

Soca, 23 de junio de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.19

Resolución No 096/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1010-00019, se busca dar solución a problema habitacional de la familia Acuña, que debido a un incendio sufrieron pérdidas totales en su vivienda;

RESULTANDO: que dicha vivienda estaba construida de forma irregular en una calle que no ha sido abierta aún, este Concejo Municipal en acuerdo con la Dirección de Vivienda está trabajando en buscar un lugar idoneo donde puedan construir, debido a esto se pidió informe a Cartera de Tierras;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el predio sugerido por Cartera de Tierras, que es el predio sin número de padrón registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el número 6679, el 07/06/1993, antes mayor área 745; este Concejo Municipal considera que se le adjudique una porción del terreno ya que son 7.265 m², mediante solicitud de comodato.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodríguez
Alcalde



Mary Morin
Concejal



Alejandro Burgueño
Concejal



Andrés Zeballos
Concejal



Anahi Moreira
Concejal